
 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	--	--	---

1. OBJETIVO

Establecer el grado de implementación del Sistema de Control Interno en la Superintendencia de Industria y Comercio –SIC-, de acuerdo con la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- y el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno; a través de la encuesta descrita en el siguiente link <http://mecicalidad.dafp.gov.co/>



2. ALCANCE

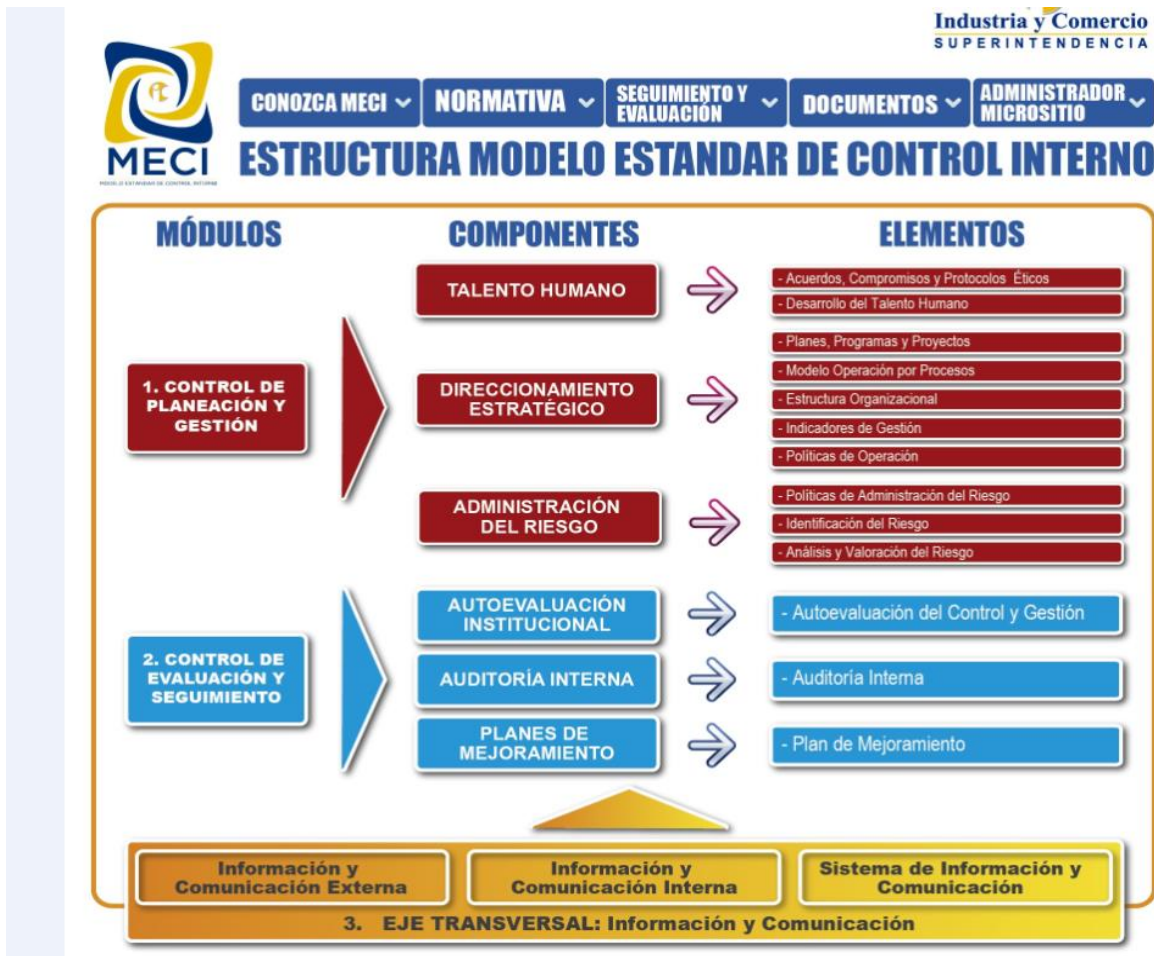
- El informe se desarrolla basado en las evidencias encontradas por la Oficina de Control Interno a través de las auditorias, el resultado de los diferentes informes y en las actividades desarrolladas por la Oficina Asesora de Planeación, el equipo MECI y los líderes de procesos en el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Institucional de la SIC a lo largo de la vigencia 2016.
- Se aplica la metodología establecida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, en las diferentes reglamentaciones y circulares.
- Con el fin de dar respuesta a cada una de las preguntas del aplicativo establecido por el DAFP, la Oficina de Control Interno recopiló la información para su diligenciamiento.

3. DESARROLLO

3.1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A través de la resolución 35756 de junio de 2013, se formalizó nuevamente el equipo MECI. A lo largo de la vigencia 2016, se observó el plan de actividades, con su respectivo cronograma, cumpliéndose así con las actividades propuestas. El Equipo MECI realizó un trabajo participativo. Asistiendo a las capacitaciones citadas y adicionalmente desarrollando todas las actividades propuestas.

	INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
---	---	----------------------------	---



A continuación se describen las conclusiones generales del Sistema de Control Interno luego de dar respuesta preguntas del aplicativo establecido por el DAFP.



3.1.1 FORTALEZAS

I MODULO: CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.

1. COMPONENTE: Talento Humano.

a. Acuerdos, compromisos y protocolos Éticos.

Desde la Secretaria General se ha liderado una serie de actividades para actualizar el Código de Ética y Buen Gobierno, en la cual se contó con la participación de una asesora que a través de actividades y talleres con los funcionarios de la Superintendencia generaron la base para actualizar el código de ética en el año 2017.

 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	--	--	---

b. Desarrollo del Talento Humano.

Modelo de bienestar para los funcionarios: A través del programa de *Mejoramiento De La Calidad De Vida Laboral* se implementó la Valera emocional, las acciones de mejora en pro del clima laboral y reconocimiento a los 3 mejores funcionarios del sector.

Se fortaleció *La Cultura Organizacional Y El Trabajo En Equipo* a través de la realización de días culturales dedicados al arte y el talento.



Fortalecimiento Y Desarrollo De Competencias Laborales Del Sector: Desarrollo de cursos en segunda lengua y Talleres de liderazgo para directivos. Actualización del manual de funciones y competencias laborales de acuerdo con los lineamientos del DAFP; formulación y seguimiento del plan de capacitación; actualización del plan anual de vacantes, entre otras.

En el marco de la ley 1221 de 2008 por la cual se reconoce el Teletrabajo en Colombia, la SIC busca mantener la cantidad de sus teletrabajadores que se han consolidado desde el establecimiento del programa. De acuerdo a lo anterior a la fecha la SIC continúa este programa con 70 teletrabajadores.

La SIC en pro de ampliar las competencias de sus servidores públicos, estableció las capacitaciones en un segundo idioma, el inglés, a la fecha se han capacitado 30 servidores públicos.

Con el fin generar bienestar en los servidores públicos de la SIC se propuso la implementación del servicio de Rutas, las cuales transportan a los servidores hasta sus hogares. Para la consecución o materialización de las rutas se realizaron las inscripciones de los servidores interesados en utilizar los servicios de la Ruta, se realizó la contratación y la implementación o puesta en funcionamiento de las mismas, estas actividades con el 100% de cumplimiento, a 31 de diciembre del presente año se realizarán la evaluación del funcionamiento.

El Plan de capacitación de la SIC, consolida las principales necesidades de capacitación de los funcionarios y el programa de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto y las ofertas de capacitación. Para efectos del cumplimiento se remitió el plan a la Oficina Asesora de Planeación para su seguimiento, con una calificación del 100%.

 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	--	--	---

El Plan de Bienestar e Incentivos Ejecutado contiene las actividades orientadas al mejoramiento de la calidad en la vida laboral y familiar de los servidores y al estímulo a través de actividades de incentivos y reconocimiento al buen desempeño. Para lograr la ejecución de este se remitió el plan a la Oficina Asesora de Planeación para su seguimiento, con una calificación del 100%. Adicional a esto el cumplimiento del Plan de Bienestar para la vigencia 2016 es de un 100%.

La SIC definió el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de presentar la evidencia de la ejecución de las actividades relacionadas con el fortalecimiento y mejoramiento de la salud y seguridad en el trabajo. Con el fin de cumplir su ejecución se remitió el plan a la Oficina Asesora de Planeación para su seguimiento, con una calificación del 100%. Adicional a esto el cumplimiento del Plan de SST para la vigencia 2016 es de un 100%.



El objetivo del Plan Estratégico de Recursos Humanos es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores de la Entidad, a través de la formulación y desarrollo de programas que fomenten un ambiente de trabajo positivo para lograr el fortalecimiento de la gestión y articulación interna de la SIC. Con miras al cumplimiento del mismo se remitió el plan a la Oficina Asesora de Planeación para su seguimiento, con una calificación del 100%. Adicional a esto el cumplimiento del Plan de estratégico de RH para la vigencia 2016 es de un 50%.

2. COMPONENTE: Direccionamiento Estratégico

Dentro de los principales logros obtenidos por la Superintendencia de Industria y Comercio en la vigencia 2016, se destacan los siguientes:

a. Planes, Programas y Proyectos.

La Superintendencia de Industria y Comercio, en adelante SIC, es un organismo de carácter técnico, cuya actividad está orientada a fortalecer los niveles de satisfacción del consumidor colombiano y los procesos de desarrollo empresarial. Sus principales funciones se agrupan en tres frentes: El primero corresponde a la función de inspección, vigilancia y control, tarea en la cual trabajan la Delegatura para la Protección del Consumidor, la Delegatura para la Protección de Datos Personales, la Delegatura para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal, la Delegatura para la Protección de la Competencia y la Dirección de Cámaras de Comercio.

 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	--	--	---

Todas estas áreas actúan como policía administrativa vigilando en sus respectivos campos de acción el cumplimiento del estatuto del consumidor, los operadores, fuentes y usuarios de información; la protección de los datos personales, el control y verificación de reglamentos técnicos y metrología legal, el cumplimiento del régimen de libre competencia en los mercados y la vigilancia administrativa y contable de las cámaras de comercio, entre otros muchos aspectos. El segundo frente de trabajo corresponde a la función de registro, en cabeza de la Delegatura para la Propiedad Industrial, encargada de conceder derechos sobre nuevas creaciones (patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados) como también sobre los signos distintivos utilizados por los empresarios para que sus productos o servicios sean reconocidos en el mercado (marcas, lemas, nombres, enseñas comerciales y denominaciones de origen). Finalmente, la función es la Jurisdiccional, en cabeza de la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales, encargada de resolver conflictos de carácter particular con fuerza de cosa juzgada, en lo relacionado con protección al consumidor, competencia desleal y propiedad industrial.

Para visualizar todos los logros y proyectos ejecutados a lo largo de la vigencia 2016, pueden ser consultados en:



http://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/informe_de_rendicion_de_cuentas_Enero%20%80%93Septiembre_2016.pdf

<http://www.sic.gov.co/gestion>

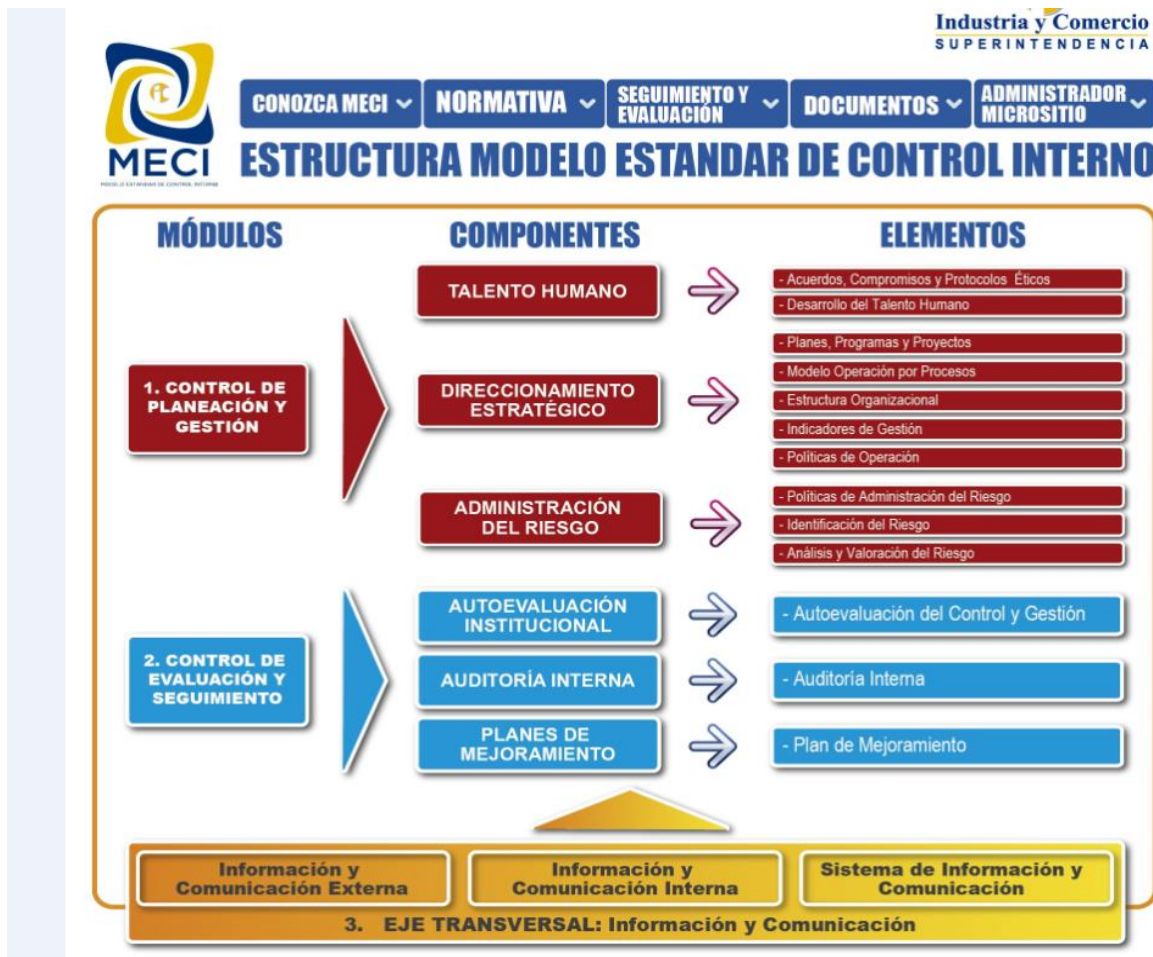
c. Administración del riesgo:

El mapa de riesgos surge como una herramienta que le permite a la entidad identificar los riesgos por cada uno de los procesos, visualizar su magnitud, y establecer las actividades o controles necesarias que le permita minimizarlos, en este sentido la SIC realizó un trabajo con todas las dependencias que le permitió actualizar para el año 2016 el mapa de riesgos por procesos.

En cumplimiento del Decreto 124 del 26 de enero de 2016 se actualizaron los mapas de riesgos para la vigencia 2016, quedando incluidos en un solo mapa de riesgo por proceso, los riesgos de gestión y de corrupción. Igualmente, el Procedimiento SC01-P03 Metodología para la Administración del Riesgo fue actualizado y socializado a los servidores públicos. Igualmente, se fortaleció el Módulo de Riesgos del aplicativo SIGI, tanto para la publicación de los mapas de riesgos por proceso, como para la opción de monitoreo de riesgos, los cuales se monitorean



	INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
---	---	----------------------------	---

trimestralmente por parte del líder de proceso; igualmente, la Oficina de Control Interno puede en éste módulo, realizar la evaluación y registrar el seguimiento de los mapas de riesgos. Para el correcto funcionamiento del módulo, la Oficina Asesora de Planeación realiza acompañamiento permanente a las dependencias. En cuanto al panorama general de los mapas de riesgos, se pasó de tener 75 riesgos en 2015 a 115 riesgos en 2016, el aumento que obedeció a la inclusión de 41 riesgos de corrupción (1 por cada proceso).



b. Modelo de Operación por procesos.



Durante la vigencia 2016 se realizó la actualización de los procesos, donde pasaron a ser 41 procesos en su totalidad, se logró actualizar de manera general la documentación del SIGI y revisión de gran parte de documentos, sin embargo en la vigencia 2017, se seguirá trabajando para culminar con la actualización documental y la utilización del nuevo formato documental. Esta actividad será liderada por la Oficina Asesora de Planeación.

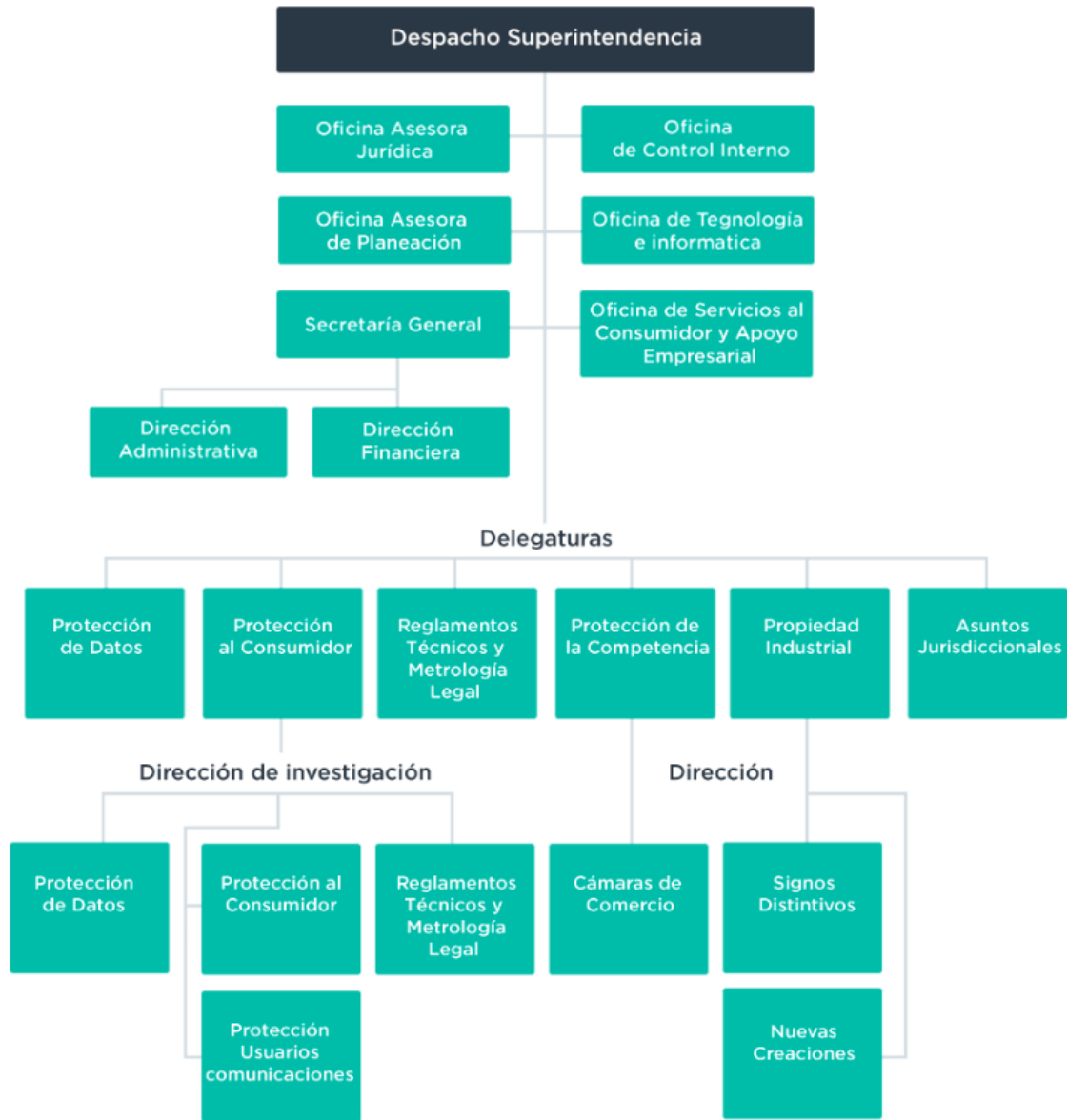
 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p>INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	---	---	---

Racionalización de trámites Siguiendo las instrucciones del DAFP y en concordancia con los preceptos de racionalización de las organizaciones la SIC adelanto la racionalización de los 24 trámites y las 4 OPAS que en la actualidad tiene registrados en el SUIT y a disposición de la ciudadanía, ofreciendo nuevos canales de atención, nuevos puntos de atención y la disminución de costos de algunos trámites.

c. Estructura Organizacional.



La estructura Organizacional de la Superintendencia de Industria y Comercio, se encuentra establecida en el Decreto 4886 de 2011:

	INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
---	---	-----------------------------------	---



Esta estructura organizacional ha permitido desarrollar los proyectos propuestos por la Entidad, sin embargo debido al aumento de solicitudes y mayor participación de usuarios, es necesario ampliar su planta de personal, con el fin de seguir cumpliendo sus objetivos. La estructura Organizacional actual cuenta con una estructura global, que permite reasignación de cargos para mejorar su gestión.

d. Indicadores de Gestión.

 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	--	--	---

Durante la vigencia 2016, le lidero desde la Oficina Asesora de Planeación la actualización de Indicadores y la inclusión de los mismos en el Sistema de Información del SIGI, para un mejor control y seguimiento.

Con el objetivo de sistematizar la formulación y seguimiento de indicadores, la SIC generó e implementó en el Sistema Integrado de gestión Institucional - SIGI, el módulo de indicadores, al cual se puede acceder desde la página web a través del link <https://sigi.sic.gov.co/SIGI/portal/index.php?idcategoria=3627> , accediendo a cada uno de los procesos y sus indicadores.

e. Políticas de Operación.

En la página web se encuentra publicado en el siguiente link <http://www.sic.gov.co/politicas>, las políticas de operación de la Entidad, sin embargo estas son fortalecidas en el SIGI, dentro de cada uno de los procesos se describen para cada uno de ellos.



II MODULO: CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

a. Autoevaluación Institucional.

La Superintendencia de Industria y Comercio, realiza autoevaluación de manera permanente en varios vértices; comités de gestión en cada dependencia, coordinación por los grupos de trabajo, Dirección, entre otros. De otra parte la SIC, a través de los diversos mecanismos como Rendición de Cuentas, Rutas del consumidor, eventos académicos, entre otros, expone su gestión y logros. Cabe resaltar que la SIC en cabeza de la Red Nacional realizó acompañamiento a 2.787 visitas en las casas y rutas del consumidor distribuidas en 1.233 de metrología legal y 1.554 en reglamentos técnicos.

b. Auditoria Interna.

A partir de la vigencia 2016, el Señor Superintendente en la reunión anual de la Planeación Estratégica de la Entidad, llevada a cabo en noviembre de 2015, toma la decisión de empoderar a la Oficina de Control Interno, en la coordinación de las auditorias del Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI-. La auditoría interna se realizó en el periodo del 9 de junio al 6 de julio de 2016, a través del cual se evaluaron los 41 Procesos institucionales. Se tomó como criterios los documentos incluidos en el SIGI, la normatividad legal pertinente a los procesos y los estándares NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007. Se cubrió la totalidad de los procesos en la Sede Principal de la SIC. Se realizó

 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	--	--	---

Comité SIGI en abril de 2016, en el cual se hizo seguimiento al Plan de Mejoramiento de la auditoría externa, y se revisó el cronograma de trabajo de 2016.

En cumplimiento de la función de aplicar el control de la gestión, la Oficina de control interno programó realizar 15 auditorías, culminando con 16 auditorías anuales, las cuales fortalecieron la mejora de los grupos de trabajo. De otra parte cumplió la OCI con la entrega al 100% de los informes de Ley descritos en el programa de trabajo anual.

En atención a los resultados de la encuesta de satisfacción, al Oficina de Control Interno desarrolló un plan de trabajo para fortalecer el procedimiento de auditorías.



En cumplimiento del Decreto 2641 de 2012 Art. 5, Decreto 124 de 2016 Art. 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. Guía DAFP Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Capítulo V Seguimiento, la oficina de control Interno, se han realizado seguimientos trimestrales, los cuales se encuentran publicados en la página web.

La OCI realiza el seguimiento a los Acuerdos de gestión evaluados de la vigencia, con el fin de generar acciones de mejora que propendan por el cumplimiento de lo establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- y la planeación estratégica de la entidad. Durante lo transcurrido del año 2016 la OCI ha elaboró tres informes de suscripción y seguimiento.

En atención al Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública; y al Decreto 1450 de 2012: Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 019 de 2012, la SIC elabora anualmente el Plan de Racionalización de trámites, en este sentido la OCI realizó dos seguimientos al año.

c. Planes de Mejoramiento.

Una vez se realizan las auditorías del Sistema Integrado de Gestión Institucional, se realizó la formulación de los planes de mejoramiento, el seguimiento de este plan fue realizado por la Oficina Asesora de Planeación.

 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	--	--	---

Producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, se realizaron los planes de mejoramiento por proceso, los cuales tienen un seguimiento permanente que es publicado en la página web de la entidad.



Frente al Plan de Mejoramiento Institucional, producto de la auditoria de la Contraloría General de la Republica –CGR-, fue consolidado desde la vigencia 2015 y a la fecha se encuentra en seguimiento, cumpliendo semestralmente con el cierre de las acciones.

La Entidad cuenta con un formato para definir los planes de mejoramiento individual y se encuentra incluido en el procedimiento de evaluación de desempeño. (ver recomendación)



EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Se realizan evaluaciones anuales de los sistemas de información y sus canales, que permiten retroalimentar los mecanismos establecidos para su divulgación, producto de esta retroalimentación se establecieron actividades para la vigencia 2017, que fortalecerán la comunicación interna y externa de la Entidad. A continuación se relacionan todas las actividades adelantadas para fortalecer la información y la comunicación al interior de la SIC.

- Atender a los usuarios por medio de canales personalizados, telefónicos y virtuales (chat, correo electrónico), a través de la tercerización del centro de contacto. La meta del 2016 es atender 720.000 usuarios.
- La Superintendencia de Industria y Comercio, entiende la importancia del usuario y por ello viene trabajando en el fortalecimiento y modernización del servicio al ciudadano, por lo que instaló un Punto de Atención al Ciudadano (PAC) en la Ciudad de Sincelejo.
- El Objetivo de la SIC es atender usuarios en materia de PI a través del canal de video llamada. La meta a 2016 es de 1.000 usuarios atendidos.
- La SIC implementará a través de un software el agendamiento de citas, solicitadas por los ciudadanos a través de los diferentes canales de atención. Esta actividad fue cumplida en un 100% en el mes de junio.
- SIC Facilita se trata de una herramienta virtual en donde la SIC actúa como facilitadora para que consumidores y proveedores alcancen acuerdos sobre reclamaciones relacionados con derechos del consumidor. La meta para 2016 fue vincular 45 empresarios y/o proveedores.

 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	--	--	---

- Implementó digiturnos en los puntos de atención al ciudadano. La meta para 2016 es 4 digiturnos implementados.
- La SIC elabora trimestralmente informes de seguimiento a las respuestas de derechos de petición.
- La SIC realizar boletines de atención al ciudadano que incluyan temas e indicadores de los canales de atención al ciudadano de la SIC.
- La Estrategia Atención al ciudadano de la SIC que se cumplió al 100% contempla ejes como política y lineamientos de servicio al ciudadano, modelo multicanal de atención, fortalecimiento institucional y participación ciudadana.
- La SIC adelantará jornadas académicas con diez (10) colectivos u organizaciones a nivel nacional "SICEDUCA con la comunidad". La SIC ha realizado cronogramas de trabajo con los consultorios jurídicos de cuatro universidades del país llevando un avance de la meta del 80%. Así mismo frente a actividades de formación en fundaciones realizará una jornada de capacitación a personas en condición de discapacidad visual y socializar la cartilla braille.
- El programa consiste en realizar diez (10) ciclos virtuales dirigidos a empresas del sector privado en cuatro (4) sectores de la economía, la SIC ha realizado 10 ciclos virtuales con un avance de la meta a diciembre de un 100%.
- Realizó campaña de divulgación del sistema de protección de datos de niños, niñas y adolescentes.
- Atención al Ciudadano Ampliación de base de conocimientos: Mediante plantillas de respuesta personalizadas de acuerdo el tema de consulta y los requerimientos de la Entidad. Agendamiento de citas: Los ciudadanos tienen la posibilidad de agendar sus citas desde cualquier canal de atención, para recibir orientación personalizada en los PACs a nivel nacional. Video-llamada en lenguaje de señas: Una vez al mes, los usuarios con discapacidad auditiva tienen la posibilidad de recibir orientación en lenguaje de señas a través del canal virtual. Chat en línea 7x24: Asesoría continua e ininterrumpida a través del canal virtual, todos los días, a cualquier hora. Adaptación de líneas especializadas en el canal telefónico: Con asesores especializados en atender telefónicamente temas específicos como el SIPI o el RNBD.
- Convocatorias masivas a eventos: Congresos, conversatorios, seminarios, talleres y demás actividades de información, opinión y participación ciudadana que organiza la Entidad cada año. Procedimiento de revisoría de respuestas: Implementando un proceso de revisión interna a las respuestas emitidas por el GAC, para rectificar y perfeccionar las respuestas a los derechos de petición de los usuarios.

 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	--	--	---

- Organización de capacitaciones: Un día a la semana, los funcionarios del GAC reciben capacitaciones sobre todos los temas objeto de consultas de la ciudadanía, dictadas por las diferentes Dependencias. Aula Propiedad Industrial Cursos virtuales RENDICIÓN DE CUENTAS SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC ENERO – SEPTIEMBRE 2016 En el año 2016 se han realizado 9 cursos virtuales sobre Propiedad Intelectual con un total de 1.268 inscritos en la plataforma virtual. El mayor logro obtenido en el transcurso del año es la puesta en marcha de dos (2) cursos virtuales con cobro:



- Gestión de la Propiedad Intelectual \$184.000
- Búsqueda de información sobre patentes \$130.000.
- Premio al Inventor Colombiano 2016 Objetivo: Estimular la creatividad de los inventores Colombianos que, en la aplicación de sus conocimientos técnicos, científicos e intelectuales, hacen una importante contribución al impacto tecnológico, crecimiento económico y la mejora en la vida cotidiana de las personas. Categorías del Premio.

- Comunicaciones Durante el 2016 el Grupo de Comunicaciones logró consolidar la comunicación asertiva como herramienta estratégica, para mantener un diálogo permanente tanto con el cliente interno como con el externo, todo esto apoyado en el trabajo en equipo y el uso eficiente de herramientas de la comunicación digital tales como página web, redes sociales, alianzas estratégicas, campañas publicitarias, revistas virtuales y la emisión del programa SICTEVE.

- Rediseño home del sitio web www.sic.gov.co.
- Rediseño INTRASIC.
- Se mejoró el cubrimiento de eventos con herramientas streaming como LIVE y PERISCOPE
- Se mejoró cubrimiento de redes sociales y web al interior de las Delegaturas de la SIC.
- Se gestionó capacitación para el grupo de comunicaciones de manera gratuita.
- Se logró una mejor sinergia con el cubrimiento de los temas de PI, a tal punto que este año los inscritos al Premio al Inventor superaron las expectativas.

- Se hicieron dos campañas inhouse para publicidad engañosa (Celumovil) y para la prevención del manejo de datos personales en menores “la Sic protege a los niños” con éxito.



- Se consolidó alianza con el Espectador a través de su proyecto profesión Líder.
- Se consolidó alianza estratégica con ANDA a través de su programa EFFIE COLLEGE
- Se mejoró la imagen de SICTEVE apoyados en las gráficas para desarrollo de los contenidos del programa.

 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	--	--	---

- La SIC se distinguió por ser la entidad con mayor compromiso en el envío de los logros semanales a MINCIT.
- Convocatorias de Congresos Internacionales fueron un éxito. Logros específicos Estrategia digital: Logramos verificar nuestras cuentas oficiales en Facebook y Twitter, lo que facilitó el uso de herramientas streaming como facebook Live y periscope.
 - Superamos los 60 mil seguidores en Twitter.
 - 1.600 suscriptores en nuestro canal de YouTube.
 - Engagement del 8.2%. en Facebook.
 - Más de 3 millones 500 mil visitas en nuestra página web www.sic.gov.co.
 - 19 transmisiones en vivo a través de Facebook Live y 2 en Periscope de Twitter. Campañas publicitarias: Adelantamos siete campañas in-house para impulsar nuestros productos, servicios trámites y misiones.
 - Publicidad engañosa, lanzamiento de la aplicación Consumóvil, Protección de Datos de Menores de Edad, Registro de Bases de Datos, Premio al Inventor, Nuevo sistema SIPI y SIC Facilita. **RENDICIÓN DE CUENTAS SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC ENERO – SEPTIEMBRE 2016** Eventos: Los eventos fueron parte importante de nuestra estrategia de comunicación porque en ellos logramos fortalecer la interacción de la Superintendencia con nuestros diferentes públicos objetivo como empresas, usuarios, comunidad académica, gremios y demás:
 - Realizamos 80 eventos (65 internos y 15 externos).
 - 5 Congresos internacionales.
 - Asistencia de más de 3 mil personas.

La SIC en medios de comunicación: Seguimos siendo una de las entidades de control con más apariciones en medios de comunicación este año, gracias a las estrategias diseñadas para divulgar cada decisión y la diversidad de temas y voceros que ofrecemos para cada espacio informativo:

- Más de 70 comunicados de prensa emitidos este año.
- 10.900 registros y apariciones en prensa, televisión y radio.
- 42 capítulos del programa SIC TV.
- Cerca de 10.000 televidentes por mes.
- Alianza estratégica con El Espectador y su proyecto Profesión Líder.
- 4 Publicaciones de la Revista Ruta PI y 2 de Consumo Seguro.

	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	
---	--	--	---

- 5 veces tendencia en twitter con noticias de alto impacto.



Interacción con la ciudadanía: Realizamos chats para acercar la Superintendencia de Industria y Comercio a los ciudadanos a través de nuevos formatos tecnológicos y continuamos con la realización de programas que buscan acercar la Entidad a todos los colombianos:

- 5 chats en temas de protección al consumidor, protección de datos personales, Registro de Bases de Datos y de Propiedad Industrial.
- 1 SIC Móvil.
- 5 PI Móvil.
- 2 “Un Día con la SIC”.

La SIC ocupó además el tercer lugar en el índice de influencia de entidades de Gobierno según estudio de La República y se posicionó en el 8 lugar del ranking general. El Superintendente Pablo Felipe Robledo, fue nuevamente reconocido este año por los empresarios como uno de los mejores funcionarios del Gobierno para los empresarios del país. Formación: Incrementamos los niveles de cobertura y formación de una cultura empresarial en torno a los ejes temáticos, y misionales de la Superintendencia de Industria y Comercio, llegando a diferentes tipos de organizaciones y entidades, tanto públicas como privadas a nivel nacional, alcanzando la cifra de 209 jornadas académicas y reuniendo a 12185 participantes, con un total de 453 horas de trabajo aportadas por funcionarios de las diferentes áreas.

En el grupo de Formación trabajaron por el acercamiento de la Entidad con la academia, colegios y universidades con el programa SIC Educa, logrando este año un cubrimiento en regiones del país como Nariño, Amazonas, Guajira, Arauca y Casanare, entre otros, Con el programa SIC Educa Jr. se realizaron actividades dirigidas a 1659 niños y adolescentes en 22 colegios, con un total de 44 horas de trabajo.

Se puso a disposición del público en general, el campus virtual de la Superintendencia de Industria y Comercio, herramienta que permite a que más usuarios puedan acceder de forma gratuita a los temas misionales de nuestra Entidad. Aprovechando estas nuevas tecnologías y herramientas de aprendizaje logramos realizar 41 ciclos académicos a los cuales lograron acceder más de 6000 usuarios, residentes 2016 en 29 departamentos de Colombia, alcanzando una cobertura cercana a la totalidad del territorio nacional.

 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	--	--	---

3. FORTALEZAS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



La Superintendencia de Industria y Comercio, desde la Alta Dirección ha propendido por implementar todos los módulos del Modelo Estándar de Control Interno, es así que se cuenta con un comité operativo que funciona de manera dinámica y realizar un cronograma con actividades específicas que permiten fortalecer el sistema. La SIC ha implementado mecanismos de identificación de necesidades y trabaja en pro del ciudadano, es así como se viene posicionando como una Entidad que gestiona y le da valor al ciudadano. En cada una de las líneas o funciones de la Entidad, cuenta con grandes logros los cuales pueden observarse en el informe de gestión 2016, publicado en la web.

4. PRINCIPALES DEBILIDADES:

Las principales debilidades del sistema son: Publicación periódica de Indicadores de Gestión, caracterizar la diversidad étnica, divulgación, formulación de los proyectos de aprendizaje y evaluación, realización del plan de mejoramiento individual y validación de los controles de los riesgos.

5. RECOMENDACIONES:

- ✓ Realizar una caracterización de sus servidores con el fin de identificar la diversidad étnica.
- ✓ Se recomienda que para el Plan Institucional de capacitación se fortalezca la divulgación sobre la sensibilización en su formulación, la realización de la formulación de los proyectos de aprendizaje y evaluación.
- ✓ Frente a la ejecución del programa de capacitación, fortalecer el mecanismo de seguimiento a la ejecución con el fin de medir cobertura, recursos, aplicación de la capacitación, selección de los capacitados, fecha de ejecución, impacto, entre otros, no solo a las capacitaciones con recursos asignados, sino también a las internas.
- ✓ Para el diseño de los programas de bienestar social de la entidad, se recomienda tener en cuenta el estudio de las necesidades de los empleados y de sus familias, lineamientos señalados en las estrategias de desarrollo institucional y las políticas del Gobierno Nacional.

 <p>Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA</p>	<p align="center">INFORME EJECUTIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p align="center">Vigencia 2016 No 2- 2017 Informe Final</p>	<p align="center">OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
---	--	--	---

- ✓ Se recomienda documentar la cultura organizacional de la Entidad y se definan acciones para su consolidación y así llegar a la cultura deseada.
- ✓ Definir criterios e implementar los mecanismos que se utilizan para organizar la documentación acumulada sobre estructuras orgánicas no vigentes. (Tabla de Valoración Documental o inventario en su estado natural del fondo documental acumulado).
- ✓ Para los riesgos de pérdida de información en soporte físico realizar el plan de conservación documental.
- ✓ Realizar la construcción de indicadores para medir la efectividad de los controles identificados a los riesgos de los procesos.
- ✓ Sobre la publicación de Indicadores de Gestión en la página web, se observa el link <https://sigi.sic.gov.co/SIGI/portal/index.php?idcategoria=3627>, por lo anterior se recomienda seguir trabajando en la publicación y actualización de los indicadores de manera periódica.
- ✓ Con respecto a la aplicación y seguimiento a los controles, se recomienda realizar contrastes de información para determinar su fiabilidad y evaluar las evidencias acordes con las actividades llevadas a cabo.
- ✓ Se recomienda actualizar el mapa de riesgos por parte del líder del proceso, de acuerdo con los resultados del monitoreo y seguimiento realizado.
- ✓ La entidad realizó la medición del clima laboral en la vigencia 2015, se recomienda realizar las acciones correspondientes para mejorar su resultado y generar una nueva medición con el fin de validar el resultado de las acciones adelantadas por la entidad.